

RIO GALLEGOS, 12 ABR. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 18.963/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 obra Acuerdo N° 101 de fecha 04 de Abril de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Salud;

QUE a Fs. 10 obra Nota N° 204/05 interpuesta por el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Salud, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Sara OJEDA, Lic. Doris CAPPELLI, Mg. Azucena ROJAS en carácter de titulares y como suplente a la Mg. Silvia ALLENDE.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

193



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA-UARG